

NOTA DE PRENSA

CONTRALOR GENERAL INFORMARÁ LAS ACCIONES DE CONTROL SOBRE EL PRESUNTO ENDEUDAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y SUSTENTARÁ PROYECTOS DE LEY

También explicará qué acciones de control está realizando la Contraloría sobre la cobranza de deudas millonarias a grandes empresas en el país.

Además, se debatirá el predictamen recaído en el proyecto de ley por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que impulsa la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud”.

DÍA: MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

HORA: 09:00 A. M.

**LUGAR: HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRANECHEA
– PALACIO LEGISLATIVO**

La **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**, presidida por el **CONGRESISTA SEGUNDO MONTALVO CUBAS**, ha invitado, para su **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, al **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, NELSON SHACK YALTA**, para que informe sobre los siguientes temas:

- Acciones de control sobre el presunto endeudamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima con la emisión de bonos y si considera correcto el accionar del Ministerio de Economía y Finanzas al respecto.
- Acciones de control con relación a la cobranza de millonarias deudas a las grandes empresas (cobranzas ordinarias y coactivas y en proceso de reclamación ante el Tribunal Fiscal y el Poder Judicial).
- Hallazgos del Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 017-2023-2-0280, “Contratación de locadores de servicio como especialista y asesores para procesos electorales” respecto a contrataciones irregulares que habría hecho el Jurado Nacional de Elecciones.

Además, el Contralor General sustentará los siguientes proyectos de ley (P.L.):

- ✓ P.L. 4750/2022-CG, por el que se propone la “Ley que establece medidas para reforzar el ejercicio del control gubernamental”.
- ✓ P.L. 7310/2023-CG, por el que se propone la “Ley de fortalecimiento de la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República en la defensa jurídica y representación del Estado”.

Por otro lado, el congresista Alfredo Pariona Sinchi sustentará el P.L. 7111/2023-CR por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 27785 para establecer la competencia sancionadora de la Contraloría General de la República sobre los contratistas, supervisores o proyectistas que generen la paralización o interrupción de la ejecución de obras públicas”.

Además, el congresista Luis Ángel Aragón Carreño sustentará la Moción de Orden del Día N° 10822 decretada a esta Comisión por Acuerdo del Consejo Directivo, de fecha 16 de abril de 2024, para su consideración.

Finalmente, se debatirá el predictamen recaído en el P.L. 4792/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que impulsa la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud”.

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría** reafirma su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se usen en beneficio de todos los peruanos.